

MODIFICA A ITF-LABOMED FARMACÉUTICA
LTDA. RESPECTO DE LOS PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS QUE EN LA PARTE
RESOLUTIVA SE SEÑALAN

HNH/FKV/shl
B11/Ref.: 1162/10

RESOLUCIÓN EXENTA N° ____/

30.03.2010*000818

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de ITF-Labomed Farmacéutica Ltda., por la que solicita **cambio de razón social** del titular de los productos farmacéuticos correspondientes a los registros sanitarios que en la parte resolutive se indican, inscritos a nombre de ITF Farma S.A.;

- Copia autorizada de escritura pública de Revocación y Otorgamiento de Poderes "ITF-Labomed Farmacéutica Limitada" a Francesco de Santis y Otros N° de repertorio 16.883/2009.
- Copia autorizada de escritura pública de Modificación de Sociedad "ITF Farma Chile Limitada", Repertorio N° 15264/2009.
- Copia autorizada de la protocolización del extracto, inscripción y de su publicación en el Diario Oficial de la modificación de la sociedad ITF-Labomed Farmacéutica Limitada.
- Copia autorizada del certificado otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de 28 de Diciembre de 2009, que certifica que al margen de la inscripción de la sociedad "ITF-Labomed Farmacéutica Limitada", inscrita fojas 30163 no hay constancia que se haya puesto término al 23 de Diciembre de 2009 y de sus anexos.
- Copia autorizada de escritura pública de la Compraventa de Acciones ITF-Labomed Farmacéutica Limitada a Annephil Netherlands BV.
- El memorando A1/N° 71 del 22 de Febrero de 2010, de Asesoría Jurídica de este Instituto; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94 y 102 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el decreto supremo N° 1876 de 1995, del Ministerio de Salud y los artículos 59 letra b) y 61 letra b) del DFL N° 1 de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 2291 del 27 de Octubre de 2009, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

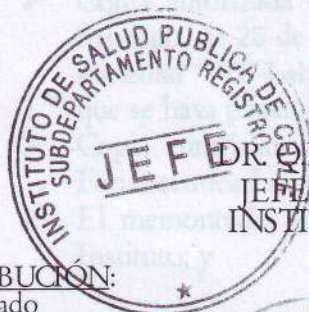
1.- **AUTORIZÁSE** el cambio de razón social del titular de los productos farmacéuticos correspondientes a los registros sanitarios que a continuación se señalan, los que en adelante quedarán registrados a nombre de la nueva razón social denominada ITF-Labomed Farmacéutica Ltda., manteniéndose las demás condiciones autorizadas en cada uno de los registros sanitarios.

NOMBRE	N° REGISTRO
APLACID CÁPSULAS 50 mg	F-12309/07
APO-GO SOLUCIÓN INYECTABLE 30 mg/3 mL	F-17643/09
APO-GO SOLUCIÓN INYECTABLE 50 mg/5 mL	F-17641/09
CUTANIL PASTA TÓPICA 1%	F-16614/07
DAHLIA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F-15517/06
DERMODAN 0,1% CREMA	F-8171/06
DERMODAN CREMA 0.025%	F-8172/06
DERMODAN CREMA 0.05%	F-8173/06
DERMODAN PLUS GEL TÓPICO	F-15346/05

NOMBRE	Nº REGISTRO
DEXELLE COMPRIMIDOS 300 mg	F-3299/05
DEXELLE FORTE COMPRIMIDOS 450 mg	F-12452/07
ERGONEF COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	F-9986/06
FOLACID 400 COMPRIMIDOS 400 mcg	F-14966/05
FOLACID COMPRIMIDOS 5 mg	F-2871/05
FOLI-DOCE COMPRIMIDOS	F-14708/05
LEGOFER SOLUCIÓN ORAL 40 mg/15 mL	F-7268/05
LEGOFER SOLUCIÓN ORAL 800 mg/15 mL	F-11522/06
NATECAL COMPRIMIDOS MASTICABLES 600 mg	F-2484/09
NATECAL D COMPRIMIDOS MASTICABLES	F-2674/09
NATECAL D FLASH COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES	F-16562/07
SERESTILL SOLUCIÓN GOTAS ORALES 10 mg/ML	F-16487/07
TRIBESONA CREMA	F-8194/06
TRICOPUS COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 1 mg	F-15576/06
TRIOXANE LOCIÓN CAPILAR 5%	F-15268/05
TRIOXANE LOCIÓN TÓPICA 2%	F-16783/08
XUMADOL GRANULADO EFERVESCENTE 1 g EN SOBRE	F-13536/09

2.- Los rótulos de los productos indicados deben corresponder exactamente en su texto y distribución con los aprobados en los correspondientes registros sanitarios, y sólo podrán modificarse en lo referente a la materia que trata la presente resolución señalando claramente en ellos la nueva razón social del titular.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DR. OF. VICTOR HUGO ESTRADA YEVENES
JEFE (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Gestión de Clientes
- Unidad de Procesos



Transcrito Fielmente
Ministro de Fe